

ESTE DOCUMENTO (PRESENT DOCUMENT) ES
UN FOLIO QUE FORMA PARTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO
DE LOS EXPEDIENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Acceso a
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Resolución de Gerencia General Regional N° 028-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 22 FEB. 2007

VISTOS;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección *“Adquisición de Vestuario para la Actividad Seguridad y Protección: Serenazgo Regional 2007 en Convenio con la Municipalidad Provincial del Callao”*;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección *“Adquisición de Vestuario para la Actividad Seguridad y Protección: Serenazgo Regional 2007 en Convenio con la Municipalidad Provincial del Callao”*, el cual corresponde a una Adjudicación Directa Pública; y estará conformado de la siguiente manera:

- | | |
|------------------------------|--------------------|
| Abog. Renzo Roas Eyzaguirre | Presidente: |
| Abog. Jorge Aragón Castillo | Miembro |
| Ing. David Medina Aiquipa | Miembro |
| Soc. Donald Rosillo Tamariz | Suplente |
| Sr. José Izquierdo Rodríguez | Suplente |
| Ing. Violeta Flores Arriola | Suplente |

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

